



**CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO**

DIRECCIÓN DE OBRAS

1	NUMERO 01	FECHA 31 MAR 2015
2	SOLICITUD N° 352	FECHA 09/02/2015

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

1	QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 2268 ROL DE AVALUO N° 1031-15 DE PROPIEDAD DE: SR. REINALDO MUÑOZ VERGARA RUT: 12,522,894-1 DOMICILIADO EN: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 2268
2	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA: VIVIENDA / HABITACIONAL
3	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL SI CORRESPONDE NOMBRE: SR. REINALDO MUÑOZ VERGARA RUT: 12,522,894-1
4	PERMISO ANTERIOR: N°368 DE: 14.10.2003 RECEPCIÓN: N°368 DE: 14.10.2003 QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.
ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (ART. 4.2.2 OGUC)	
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia cédula de identidad del propietario o representante legal.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dominio Vigente extendido por el Conservador del Bienes raíces correspondiente o declaración jurada de propiedad
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Jurada del propietario o representante, indicando que no hay modificación o alteración del inmueble (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Croquis con las medidas y destino de las dependencias implicadas (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Certificado de calificación de actividad económica (si procede)
<input type="checkbox"/>	informe del profesional competente acreditando el cumplimiento de las condiciones aplicables al nuevo destino (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)
ANTECEDENTES ADICIONALES, PARA INMUEBLES ACOGIDOS A REGIMEN DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA (LEY 19.537)	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del reglamento y del Acto de asamblea de copropietarios en que conste la habilitación de los representantes que suscriben esta solicitud.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del acta en que la asamblea autoriza el cambio de destino, cumpliendo con los quorums exigidos en la Ley 19.537 e individualizando las unidades del condominio implicadas y su destino solicitado.

B.- RESUELVE: EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA.

1	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO: PARTE DE VIVIENDA A COMERCIO (COMERCIO 20,40 M2 / VIVIENDA 71,52 M2)
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES EXISTENTES EN EL PRESENTE EXPEDIENTE

